

San Isidro, 23 de enero de 2023

Señores:
PARTICIPANTES
Presente. -

Asunto: Solicitud de Cotización – NSR

SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS XPERTAS Y XPERINV PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE GASOLINAS Y GASOHOLES EN LOS TERMINALES DEL SUR DE PETROPERÚ S.A.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A se encuentra en etapa de selección del proveedor para la adquisición señalada en el asunto.

En tal sentido, solicitamos sirvan alcanzar vuestra **mejor cotización** en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Presentación de Cotización	DÍA: 22.02.2023 hasta las 15:30 hrs. PRESENTACIÓN: Vía correo electrónico a areyes@petroperu.com.pe ASUNTO: SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS XPERTAS Y XPERINV PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE GASOLINAS Y GASOHOLES EN LOS TERMINALES DEL SUR DE PETROPERÚ S.A.
----------------------------	---

La propuesta deberá incluir¹:

- Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas (Anexo N° 2).
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (Anexo N° 3).
- Carta de Propuesta Económica (Anexo N° 4).
 - El monto total de la propuesta económica se presentará con un máximo de dos (02) decimales.
 - Si es a Precios Unitarios, adicionalmente deberán adjuntar el Formato de Propuesta Económica que señale las Condiciones Técnicas.
- Copia del Documento de Identidad del Representante Legal autorizado a suscribir la Orden de Trabajo a Terceros.

¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su propuesta, los documentos de sustento sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

- Declaración Jurada sobre Privacidad y Confidencialidad Empresarial de la Política Corporativa de Seguridad de la Información y Reglamento de Seguridad de la Información (Anexo N° 5).
- POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. (Anexo N° 6)
- Formato “Acuerdo de Confidencialidad con Terceros”. Deberá ser suscrito por la representante legal del postor ganador buena pro, y por el personal propuesto para el servicio (Anexo N° 7).
- Declaración Jurada en el que se comprometa, a observar lo establecido en la Política de Gestión Social y Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo de los Anexos N° 9 y 10 (Anexo N° 8).
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento del Sistema Integridad (Anexo N° 11).
- Cláusula del Sistema de Integridad (Anexo N° 12).
- Declaración Jurada sobre Conflicto de Intereses con personal de PETROPERÚ (Anexo N° 13).
- Declaración Jurada de Compromiso de Tolerancia Cero al Acoso y Hostigamiento Sexual (Anexo N° 14).
- ✓ **NOTA:** En caso de Consorcio deberán presentar las Declaraciones Juradas del Anexo N° 1, 2, 5, 7, 8, 11, 13 y 14) por cada integrante.
- ✓ Sustentar lo solicitado en las Condiciones Técnicas - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Numeral 3)

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Angella Reyes Sanchez

Supervisor de contrataciones